

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cabra

Núm. 3.170/2017

ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOCORRISMO, MONITORES DE NATACIÓN, LIMPIEZA, Y RECEPCIÓN EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE CABRA "PARQUE DEPORTIVO HELIODODRO MARTÍN" AYUNTAMIENTO DE CABRA (CÓRDOBA)

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha catorce de agosto de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, precio ofertado más bajo, para la adjudicación de la "servicios de socorrismo, monitores de natación, limpieza y recepción en las instalaciones deportivas municipales de Cabra "Parque Heliodoro Martín" del Ayuntamiento de Cabra.

1. Entidad adjudicadora:

Ayuntamiento de Cabra.

2. Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Cabra.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

Negociado de Contratación.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Negociado de Contratación.

2) Domicilio: Plaza de España, número 14.

3) Localidad y Código Postal: 14940.

4) Teléfono: 957 520 050.

5) Telefax: 957 520 575.

6) Correo electrónico: ascension.molina@cabra.es

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.cabra.es

8) Fecha límite de obtención de documentación e información:

Se puede obtener durante todo el periodo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: GEX 8857/2017.

3. Objeto del contrato:

"Servicios de Socorrismo, Monitores de Natación, Limpieza y Recepción en las Instalaciones Deportivas Municipales de Cabra "Parque Heliodoro Martín" del Ayuntamiento de Cabra.

El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de servicios, tal y como establece el artículo 10 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

La codificación CPV que corresponde al contrato es:

Códigos CPV:

La codificación CPV que corresponde al contrato es:

Códigos CPV:

- 90911200-8. Servicio de limpieza de edificios.

- 79342320-2. Servicio de atención al usuario.

- 92600000-7. Servicios deportivos.

4. Tramitación y Procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de Adjudicación: varios criterios de adjudicación

5. Criterios de Adjudicación

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios directamente vinculados al objeto del contrato, de conformi-

dad con el artículo 150.1 TRLCSP, de 14 de noviembre y con lo establecido en el presente Pliego.

Estos criterios serán los siguientes:

I) Oferta de precios/hora por servicios según categorías profesionales:

Limpieza	_____€ / h I.V.A. EXCLUIDO
Recepción	_____€ / h I.V.A. EXCLUIDO
Socorristas	_____€ / h I.V.A. EXCLUIDO
Monitores	_____€ / h I.V.A. EXCLUIDO
Coordinación	_____€ / h I.V.A. EXCLUIDO

II) Oferta potestativa de mejoras consistente en horas gratuitas de servicios relacionados con el presente pliego, en concreto en la Piscina Climatizada, a disfrutar por el P.M.D. del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra y sin ningún coste adicional.

III) Certificados de calidad empresarial relacionados con el objeto del contrato.

IV) Por la organización de eventos deportivos en las instalaciones objeto del servicio, durante la duración del contrato, que ayuden a la promoción del deporte de la Natación en la localidad egabrense y en la comarca en general. Se deberá presentar un proyecto donde incluya todos los eventos propuestos, describiendo las características de los mismos (temporalización, personal necesario, instalación, presupuesto de cada evento, usuarios para los cuales van destinados los eventos, así como, todo aquello que el licitador pueda adjuntar y que ayude a una buen entendimiento de la organización de los eventos).

V) Por la programación de acciones formativas al personal del servicio objeto de contrato que repercutan de una manera positiva en el desarrollo y promoción de las actividades acuáticas.

Las acciones formativas se programarán durante la duración del presente contrato. Para su valoración se presentará un proyecto donde quede reflejado la temporalización de las acciones formativas y descripción de cada una de ellas.

Resumen de los criterios de adjudicación:

Propuesta Económica	Precio / horas de servicio	Máximo 50 puntos
	Horas gratuitas de servicio	Máximo 10 puntos
Propuesta Técnica	Certificados de calidad	Máximo 10 puntos
	Programa de eventos deportivos	Máximo 20 puntos
	Programa de acciones formativas	Máximo 10 puntos
	Total puntuación	Máximo 100 puntos

En todo caso, se tomará en consideración, como criterio preferente de adjudicación para la valoración de las ofertas, en caso de empate a puntos, la oferta económica más ventajosa descrita en el apartado I) "Oferta de precios/hora por servicios según categorías profesionales.

6. Duración:

Según lo regulado en la Cláusula Sexta, del Pliego regulador de la contratación.

7. Precio de licitación:

Se fijan como tipos de licitación para el presente procedimiento las cantidades que figuran a continuación, debiendo el licitador formular las respectivas ofertas a la baja para cada una de las categorías:

Trabajador	Cantidad a Abonar por Hora (IVA Incluido)
Coordinación	19,00 €

Monitores	18,50 €
Socorristas	15,00 €
Recepción	14,10 €
Limpieza	12,10 €

En función de los horarios y períodos estimados en el presente Pliego y conforme a los importes fijados como tipo base de licitación, se detalla a continuación la repercusión económica de cada uno de los servicios:

Categoría	Total Horas	Coste Hora Iva	Coste Total IVA Incluido
Coordinación	1.960	19,00 €	37.240,00 €
Monitores	1.990	18,50 €	36.815,00 €
Socorristas	5.444	15,00 €	81.660,00 €
Recepción	2.239	14,10 €	31.569,90 €
Limpieza	912	12,10 €	11.035,20 €
TOTAL	12.545		198.320,10 €

El precio del contrato resultará de las necesidades que pueda demandar el Ayuntamiento y/o Patronato Municipal de Deportes de Cabra en las respectivas áreas de servicios en cada momento, pudiendo variar en función de esa circunstancia el cuadro de horarios y períodos precedente, cuyo carácter es estimativo. De tal manera, el importe de la factura mensual del contratista vendrá dado por las horas de servicios efectivamente realizadas y en función del precio ofertado por el adjudicatario para cada categoría profesional.

No obstante, a título meramente informativo se indica que la cantidad consignada en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Cabra para el año 2017, en su Estado de Gastos, en la partida 3428.227.99, denominada "Servicios Deportivos: monitores, socorristas: PISCINA" es de 198.500,00 euros, entendiéndose que no será este el tipo de licitación, sino que es el importe máximo previsto de adjudicación para el año 2017.

Durante los años siguientes el importe total de facturación aumentará o disminuirá en función de la demanda del servicio, teniendo siempre como techo máximo la cantidad consignada a tal efecto en los respectivos Presupuestos Anuales.

Toda oferta superior al precio máximo anual, será automáticamente rechazada. Se entenderá que la oferta comprende no sólo el precio de la contrata, sino también el importe del Impuesto sobre el valor Añadido, y de cuantos otros gastos e impuestos puedan gravar la misma.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo e incluirá el IVA y demás tributos que sean de aplicación según las disposiciones vigentes, así como cualquier otro gasto contemplado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares o en del prescripciones técnicas.

8. Revisión de precios. Dada la duración del contrato no procede la revisión de precios, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 9 del Real Decreto 55/2017 de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015 de 30 de marzo de desindexación de la economía española.

9. Garantías exigidas:

Garantía definitiva: según lo establecido en la cláusula decimoquinta, reguladora de los pliegos.

10. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera, solvencia técnica y profesional: La indicada en la cláusula Decimonovena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Presentación de proposiciones y documentación administrativa:

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento, Plaza de España número 14, en horario de atención al público, dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Perfil de contratante. Si el último día del plazo fuese inhábil, la fecha de terminación del plazo pasará al siguiente día hábil.

También podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el lugar designado conforme al artículo 6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

a) Fecha límite de presentación: la especificada en el párrafo que antecede.

b) Modalidad de presentación:

Según se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Cabra.
2. Domicilio: Plaza de España, número 14.
3. Localidad y Código Postal: 14940.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Conforme al artículo 161 del TRLCSP.

12. Apertura de ofertas: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los actos públicos en relación con las ofertas se anunciarán oportunamente en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Cabra.

13. Gastos de publicidad: Por cuenta del contratista.

14. Otras informaciones:

En el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares figura la relación de personal a subrogar.

Cabra, a 23 de agosto de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Fernando Priego Chacón.